

HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

DAMOS INICIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DE RADIO
104.1

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

1.- INTRODUCCIÓN:

En base a la Constitución de la república en sus artículos 95 y art. 100 en el literal 4, al artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control social, Radio 104.1, presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021.

2.- OBJETIVOS DE LA REDICIÓN DE CUENTAS

2.1. OBJETIVOS GENERAL:

- a. Elaborar y presentar la rendición de cuentas a la ciudadanía conforme lo determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Transparentar los resultados de la gestión del período 2022 de Radio 104.1.
- b. Idear nuevas formas de conectar los espacios de los demás con los nuestros para diseñar un nuevo camino para la comunicación radiofónica.

3.- PROCEDIMIENTO:

En cuanto a la metodología, es únicamente una presentación del medio de comunicación para indicar que entramos a señales de prueba EN diciembre del año 2022 y estamos operando de manera continua desde esa fecha.

3.1. Fase 1 – 20 de abril 2022:

- a. Se organiza un centro de acopio de la información en el área administrativa de la radio 104.1.
- b.- Se diseña la propuesta del informe de Rendición de Cuentas anual.
- c.- Se realizó la segunda evaluación de avances de trabajo del nuevo medio de comunicación

3.2. Fase 2.- 18 de mayo del 2022:

- a. Evaluación del avance del trabajo la gestión realizada durante el año 2022.
- b. Llenar Completar los formularios entregados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- c. Redacción del Acta de sesión para la Rendición de Cuentas 2022.
- d. Se organizó la convocatoria para el miércoles 31 de mayo del 2022, fecha en que se realizará la Rendición de Cuentas a partir de las 12 horas en el estudio de 104.1 FM.
- e. Se decidió que por este año la convocatoria sea únicamente a través del mismo medio de comunicación.
- f. No habrán invitados por no tener aun terminado el estudio de la radio.

3.3. Fase 3 – 31 de mayo del 2022:

- a. Difusión del informe de Rendición de Cuentas, a través de la emisora para el miércoles 31 de mayo del 2022, a las 12H00, en los estudios de la radio.
- b. Se incorporarán los aportes y comentarios de la ciudadanía en la Rendición de Cuentas efectuada.

3.4. Fase 4 – junio del 2022:

- a. Entrega del informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través de su plataforma.

Diseñar la propuesta del informe de Rendición de Cuentas anual:

Con el fin de diseñar y presentar una propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, se consideró que se debe exponer en el informe los siguientes puntos:

- Misión
- Visión
- Filosofía
- Principios
- Políticas generales.
- Políticas administrativas
- Políticas de información
- Objetivo a corto plazo
- Objetivos a mediano plazo
- Objetivos a largo plazo
- Objetivos específicos
- Metas para alcanzar los objetivos

- Estrategias
- Balance general

1.- Misión:

Ser un radioemisora privada que entrega a las audiencias productos oportunos, veraces, amenos, manejados con transparencia y ética profesional para que se transformen en un referente comunicacional en la región.

2. Visión:

Radio 104.1 buscará terminar sus instalaciones para brindar mejor calidad de productos y emisiones para llegar a incrementar sus audiencias en la región sur del país.

3. Filosofía:

104.1 será la radio que propone a la audiencia una programación de contenidos musicales modernos, con informativos y programas culturales que impulsaran a una emisora que promueva el entretenimiento y la información.

Buscamos el pluralismo y objetividad, analizando los problemas sociales, político-económicos y culturales, para lograr con veracidad e imparcialidad entregar un trabajo responsable a la comunidad.

Usará los mensajes que enaltezcan a las buenas prácticas sociales y la convivencia pacífica de los ciudadanos en apego a la observancia de las buenas costumbres y del buen vivir.

4. Objetivos:

El objetivo que se ha planteado el medio, en el Manual de Gestión, es el siguiente:

Objetivos de Corto Plazo

- Incrementar espacios de música moderna que agrada a la juventud, el apoyo a la comunidad con notas informativas de contenido social. Todo esto manejado con eficiencia, eficacia y calidad MEDIANTE el tiempo destinado a los jóvenes de la región austral de Ecuador.
- Fortalecer la cultura de la región, país y de la comunidad lojana y alrededores MEDIANTE la difusión de costumbres y tradiciones de su gente, con la música hecha por jóvenes talentos para la juventud oyente.

Objetivos de Mediano Plazo

- Fortalecer la cultura de la región, país y de la comunidad lojana y alrededores MEDIANTE el dar a conocer la cultura y costumbres de nuestra gente.

Objetivos de Largo Plazo

- Mejorar los contenidos del medio con programación 100% modernos y actualizados.

Estrategias para alcanzar los objetivos

- ✓ Buscar talentos nuevos que les interese anclar una parte de su vida a soñar en temas culturales y sociales diferentes.

Principios

- ✓ **Principio de servicio público:** Los colaboradores de este medio deberán abanderarse del servicio a la nación y de los ciudadanos
- ✓ **Principio de legalidad:** Los funcionarios deben actuar de conformidad con los principios constitucionales, legales y reglamentarios que rigen a los medios privados ecuatorianos.

Principio de justicia e imparcialidad: Los funcionarios de 104.1 en el ejercicio de su función, deben tratar en forma justa e imparcial a todos los ciudadanos, actuando con riguroso apego a los principios de neutralidad.

- ✓ **Principio de igualdad:** No se puede beneficiar o perjudicar a ningún ciudadano en función de su ascendencia, convicciones políticas, ideológicas, gremiales, económica o condición social.
- ✓ **Principio de colaboración y buena fe:** En el ejercicio de su función, deben colaborar con los ciudadanos, según el principio de buena fe y de los intereses de la comunidad.
 - ✓ **Principio de información y calidad:** Todo colaborador debe brindar información al público en forma clara, objetiva, simple, cortés y rápida
- ✓ **Principio de lealtad:** Los funcionarios de Radio 104.1 en el ejercicio de su función, deben actuar en forma leal, solidaria y con espíritu de cooperación.
- ✓ **Principio de integridad:** Los funcionarios, deben regirse en el ejercicio de la actividad pública, según los principios de honestidad personal, integridad, austeridad y vocación de servicio.

- ✓ **Principio de competencia y responsabilidad:** El personal del medio debe actuar en forma responsable y competente, con dedicación y espíritu crítico, procurando su significación profesional.

POLITICAS GENERALES

- ✓ Impulsar la participación de todos los sectores sociales para lograr, en conjunto, el desarrollo de la zona sur del Ecuador, promoviendo un clima adecuado para su crecimiento .
- ✓ Propiciar un sistema de mercado común de la región, donde los productos nuestros no estén sometidos a la subfacturación.
- ✓ Impulsar la difusión de nuestra cultura, disminuyendo de esta forma el impacto de la aculturización de nuestra sociedad como producto de la globalización.
- ✓ Apoyar al desarrollo integral de los jóvenes a través del programas acordes a sus gustos musicales.
- ✓ Apoyar a los jóvenes y padres jóvenes a través de programas de programación acorde a sus necesidades con la presencia de especialistas, música y amenidades para dar consejos y apoyar a la solución de problemas.

Mejoramiento continuo: Avances por áreas de trabajo

Área administrativa

- ✓ El área administrativa será el centro de actividades de interconexión entre el mundo externo e interno de la radio para apoyar a la programación en curso.
- ✓ Con Participación ciudadana se está cumpliendo con los requisitos de elaboración de la Rendición de cuentas oral a posterior se entregará el informe respectivo en la plataforma de CPCCS.

Área de emisión

- ✓ El departamento de emisión controló la emisión al aire se ha controlado la calidad de materiales emitidos y que sean aptos para los grupos juveniles a los que queremos llegar.
- ✓ Esta área de trabajo cumplió con la emisión al aire de programas religiosos como parte del apoyo comunitario en educación en valores.
- ✓ Controló el buen uso de los equipos de trabajo y su mantenimiento en las mejores condiciones al igual que el sistema de repetición de la emisora.

✓ Área de Programación

- ✓ El departamento de programación se preocupa de las emisiones al aire.

Área Técnica

- ✓ Este departamento cuida en proveer las mejores condiciones técnicas para que el trabajo de la Radio 104.1 Fm mantengan los niveles de la calidad de audio necesarios para su normal funcionamiento.

✓

Área de redes sociales

Estamos organizando nuestra presencia en redes sociales.

Dirección del medio

Los estudios de la radio 104.1 se encuentran en la calle Atenas 53-128 y París-Planta baja. lugar donde están nuestros estudios.

✓ INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES

Las incorporaremos a medida que estas se presenten en los mensajes de texto enviados al correo electrónico o los que se dieran en el momento de la Rendición de cuentas oral.

REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Base Legal

- ✓ La base legal que nos rige está determinada por la concesión otorgada por el Estado Ecuatoriano.

- ✓ Nuestros servicios son de venta publicitaria en los horarios de las transmisiones al aire que tenemos de lunes a domingo, incluido los feriados, coproducciones y espacios.
- ✓ A continuación, convocamos a los presentes para que den sus opiniones al respecto de esta Rendición de Cuentas al correo: uvtv_loja@yahoo.es

ASI HEMOS LLEGADO AL FINAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022. CERRAMOS ESTE PROGRAMA CON EL

Himno a Loja

.

GRACIAS por escucharnos